



## **MOVILIDAD ACADÉMICA PARA DOCENTES DE COLEGIOS SECUNDARIOS DE LA UNCUYO, 2014**

### **FUNDAMENTO:**

Actualmente, una de las líneas institucionales prioritarias de la UNCUYO consiste en promover estrategias desde la docencia, la investigación y la extensión para la internacionalización de la educación. En este sentido, la movilidad académica de docentes de colegios secundarios de la UNCUYO se torna una acción fundamental para la capacitación de los recursos humanos de la Institución con un carácter inclusivo e integral.

### **OBJETIVO:**

Ofrecer a docentes de colegios medios de la UNCUYO la posibilidad de realizar una estancia académica de entre una y dos semanas, comprendidas entre el 1/6/2014 y el 1/6/2015, en una universidad del extranjero, posibilita que los profesores puedan realizar acciones relacionadas con todas las funciones de la docencia, extensión e investigación, en el marco de los procesos de integración internacional de la UNCUYO. Las universidades receptoras de los docentes pueden haber o no celebrado convenio con la UNCUYO.

### **DESTINATARIOS:**

**Profesores titulares y/o interinos con título Universitario y antigüedad mínima de tres (03) años en la Universidad de:**

- Escuela de Comercio “Martín Zapata”,
- Colegio Universitario Central “Gral. José de San Martín”,
- Escuela del Magisterio,
- Escuela de Agricultura de Gral. Alvear,
- Liceo Agrícola y Enológico “Domingo Faustino Sarmiento”,
- Departamento de Aplicación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras (DAD).
- Quedan exceptuados y por lo tanto no pueden presentarse a la convocatoria, los docentes en cambio de funciones y los docentes en cargo de gestión.

### **CUPOS:**

Se otorgarán 12 (doce) becas, dos por cada Institución. En caso de que no se cubrieren todos los cupos, los restantes se designarán por orden de mérito según el dictamen de los evaluadores.

Las postulaciones que no cumplan con el puntaje mínimo de 60 (sesenta) serán descalificadas y podrán quedar cupos desiertos.



Nota

importante: No podrán presentarse profesores que hayan participado de alguna movilidad docente de la SRIIRU, incluido el ex programa del Instituto Franco Argentino (IFA) o del Programa AUGM.

**MODALIDADES DE INTERCAMBIO:**

Este programa incluye actividades a realizarse entre el 1/6/2014 y el 1/6/2015, y que tengan una duración mínima de una semana y una máxima de dos semanas, contemplando:

- Dictado de clases en una o más cátedras relacionadas con temas propios o afines con la cátedra en la que se desarrollan las actividades.
- Observación de prácticas docentes en escuelas secundarias del país que visiten y en aulas universitarias, con una grilla de observación que será provista por la Asesoría Pedagógica de la SRIIRU, oportunamente
- Desarrollo de un curso de actualización y/o capacitación docente relacionado con temas propios y/o afines a los contenidos de su cátedra.
- Coordinación y/o participación de talleres relacionados con la internacionalización de su cátedra y / o carrera para el periodo 2014-2015.
- Conformación de redes académicas para la internacionalización de la docencia
- Investigación vinculada con proyectos de internacionalización del Curriculum
- Extensión vinculada con proyectos de internacionalización

**FINANCIAMIENTO:**

La UNCUYO otorgará una ayuda única por todo concepto, de:

- \$ 6.000 (cuatro mil pesos argentinos) a cada beneficiario, para universidades de Chile,
- \$ 6.000 (seis mil pesos argentinos) a cada beneficiario, para el resto de América Latina y
- \$ 7.000 (siete mil pesos argentinos) a cada beneficiario, para el resto del mundo.

**EVALUACIÓN:**

La Comisión Evaluadora estará conformada por profesores de Escuelas de Enseñanza Media de la UNCUYO, designados por los directores y por representantes de la SRIIRU.

El Dictamen de la mencionada Comisión será inapelable.

**El promedio de las valoraciones obtenidas en ambas instancias permitirá elaborar el orden de mérito.**



## **EVALUADORES:**

### **Liceo Agrícola**

- Dr. Ing. Agr., Antonio Dalmaso
- Dra. Bioquímica, Silvina Nadín
- Lic. en Geografía, Norma de Vecchi

### **Martín Zapata**

- Dr. Edgardo Valenzuela
- Dra Anahí Fracaro
- Mgter Claudio Peña
- Mgter Evangelina Ruiz
- Mgter Jorge Rosemblath
- Prof. Alejandro Allende

### **DAD**

- Prof. Lic. en Francés, Mónica Giraud
- Prof. Lic. en Música, María Morales
- Prof. Mgter. en Letras, Celia Chaab

### **Escuela de Agricultura de General Alvear**

- Mgter. Graciela Mosiuk  
Coord. de Proyectos Institucionales, Daniela Isabel López  
Mgter. Alfredo Guillermo Van Hauten

### **Magisterio**

- Dra. en Psicopedagogía Viviana Garzuzzi
- Coord. en H.y Cs.Sociales María José Gómez
- Coord. en Cs. Naturales Bibiana Portillo

### **CUC**

- Dra. Susana Gallard
- Dra. Ruth Leiton
- Prof. María Bettina Madrid

### **SRIIU**

- Dra. Marisa Fazio
- Dr. Arq. José María Silvestro



## SELECCIÓN DE POSTULANTES

**NOTA IMPORTANTE:** Todos los apartados que a continuación se explicitan son válidos para todos los postulantes de la presente convocatoria.

### 1. Formación académica

**25 puntos**

a. Títulos de grado

5 puntos

b. Títulos de posgrado (1 Especialización, 3 Maestría y 4 Doctorado) hasta 8 puntos

c. Cursos de posgrado y extensión

hasta 6 puntos

Indicar organismos de expedición y años de obtención del certificación.

d. Idioma extranjero: ( 2 puntos por idioma, presentar certificación). Hasta 6 puntos

- Niveles A1 y A2

1 punto

- Niveles B1 y B2

1,5 puntos

- Nivel C1 por institución reconocida por UNCUYO ó DGE o

Equivalente

2 puntos

### 2. Trayectoria en la temática del plan de trabajo.

**5 puntos**

Antigüedad relacionada con la temática de la movilidad (académica, investigación, extensión y laboral)

### 3. Trayectoria en Investigación

**10 puntos**

a. Tiene como línea de investigación la temática que propone para su estancia académica en el exterior.

1 punto



- b. Presenta trabajo/s de investigación relacionados con la temática que propone para su estancia académica en el exterior  
**5puntos**
- c. Presenta publicación/s relacionados con la temática que propone para su estancia académica en el exterior.  
**2puntos**
- d. Participa de programas o proyectos de investigación internacionales.  
**2puntos**

**4- Trayectoria en internacionalización de la Educación Universitaria (últimos 5 años).**

**15 puntos**

- a. Participación en reuniones científicas regionales y/o internacionales (congreso, taller, jornada, conferencia, otros) en calidad de organizador, expositor o asistente. **5puntos.**
- b. Participación en Programas o Proyectos de Investigación:  
**5puntos.**
  - Difusión Científica internacional o regional. Ha publicado en revistas regionales e internacionales, páginas web, boletines electrónicos o gráficos, libros. **5puntos.**

**1. Plan de trabajo propuesto.**

**27 puntos**

- a. Actividades: **22 puntos**
  - Pertinencia **10 puntos**
  - Relevancia para la internacionalización de la docencia de las propias prácticas en la UNCUYO  
**12 puntos**

- b. Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la estancia académica.  
**5 puntos.**

**2. El plan de Transferencia.**

**18 puntos**

Presentación de:

- un protocolo de programa o proyecto de integración educativa a su Escuela de origen y a la SRIIRU: articulación de planes de estudio o programas con instituciones extranjeras (generación de ofertas educativas comparables y compatibles),



- presentación de proyectos de investigación o extensión para ser llevados a cabo conjuntamente con la Institución extranjera,
- propuesta de enriquecimiento del programa de dictado del espacio curricular con contenidos, metodologías, bibliografía, sistemas de evaluación comparables con la institución extranjera,
- programa de formación de formadores sobre las implicancias de la internacionalización de la educación a nivel general para todos los profesores de la Escuela de origen o específico para los docentes del área
- Otros

Debe presentar una opción a elección y estará firmado por el equipo directivo de la Institución de origen y del jefe de área a la cual pertenezca el docente.

Se aclara que cada una de las actividades propuestas formarán parte del Programa de Internacionalización de la Universidad en Argentina, escuelas Medias o Preuniversitarias.

**IMPORTANTE:**

- 1- *De no cumplir con el requerimiento del logro del Plan de Transferencia (plazo máximo de cumplimiento: 4 meses a partir de su regreso), dicho docente deberá reintegrar a la UNCUYO la ayuda económica recibida.*

**DOCUMENTACION A PRESENTAR**

- Fotocopia de D.N.I.
- Certificación de servicios, emitido por la Dirección de Recursos Humanos de Rectorado. (Debe indicar antigüedad)
- Resolución de nombramiento como profesor titular o interino
- Invitación por parte de la universidad receptora (se acepta formato con firma digital).
- Plan de trabajo a desarrollar.
- Proyecto de transferencia a la UNCUYO y/o escuela de origen, según modelo adjunto (anexo 1)

**Para la presentación del CV, el docente deberá conformar una carpeta de antecedentes (probanzas) ORDENADA según el ítem “SELECCIÓN DE POSTULANTES” y adjuntar:**

- Declaración jurada según modelo adjunto(anexo 2)
- Certificado de aptitud psico-física de hasta 6 (seis) meses de antigüedad al momento de inicio de la convocatoria, expedido por un profesional médico.(anexo 3)



### **PLAZO Y LUGAR DE LA PRESENTACIÓN de la documentación**

Desde el miércoles 30 de abril hasta jueves 15 de mayo de noviembre de 2014  
Horario de atención: lunes a viernes, de 8.00 a 13 horas.

Dirección de Cooperación, Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria. Anexo de Rectorado, 1er piso, oficina 19. Centro Universitario.

En el caso de los postulantes de la Escuela de Agricultura de General Alvear se aceptarán los envíos por correo postal cuyo matasello figure con fecha hasta el 15 de mayo de 2014.

Apertura de la convocatoria:

- 1 de abril de 2014

Cierre de la convocatoria:

- 15 de mayo de 2014

Para mayor información:

- Coordinación de Relaciones Internacionales: Mgter. Celia Chaab. E-mail: [cechaab@gmail.com](mailto:cechaab@gmail.com)/ Teléfono: 0261-4135000, interno 3017
- Asistente de Coordinación de Relaciones Internacionales: Lic. Stella Maris Guerrero. E-mail: [sguerrero@uncu.edu.ar](mailto:sguerrero@uncu.edu.ar) Teléfono: 0261-4135000, interno 3017
- Asesoría Pedagógica: Dra. Marisa Fazio. E-mail: [marisafazioasesorapedagogica@gmail.com](mailto:marisafazioasesorapedagogica@gmail.com)
- Dirección de Cooperación. Fanny Guevara. E-mail: [fquevara@uncu.edu.ar](mailto:fquevara@uncu.edu.ar)

Lunes a Viernes de 8.00 a 13.30. Tel. 4135000 Internos: 3017, 3025 ó 4152



## ANEXO 1

### Plan de Transferencia

El plan deberá presentar el siguiente formato:

#### **A. Datos de identificación**

**Docente:**

**Universidad de destino:**

**Facultad de destino:**

**Facultad de origen:**

---

#### **B. Propuesta de transferencia**

Presentación de un protocolo de programa o proyecto de integración educativa a su Facultad de origen y a la SRIIRU: articulación de planes de estudio o programas con instituciones extranjeras (generación de ofertas educativas comparables y compatibles), proyecto para el reconocimiento académico de trayectos formativos (cursos) de la carrera a la cual pertenece tratando de generar por ejemplo doble titulación, programa de formación de formadores sobre las implicancias de la internacionalización de la educación a nivel general para todos los docentes de la UNCUYO o específico para los docentes de su carrera, otro. (Una opción a elección)

Para la actividad seleccionada indicar:

- Universidad Partner
  - Responsable
  - Contacto
- Breve descripción:
  - Nombre de la actividad
  - Carrera o carreras en las que se aplicará la propuesta.
  - Objetivo/s
  - Actividades
  - Alcances Esperados
  - Beneficiarios
  - Período de aplicación piloto
- Período de gestión de la propuesta (meses y año)
- Plan de evaluación de la experiencia (de proceso y resultado)

Al finalizar la implementación del plan de transferencia deberá presentar un informe sobre el impactode su plan en su Facultad de origen y a la SRIIRU: Asesoría Pedagógica, Dra. Marisa Fazio (oficina 28 Rectorado anexo, de lunes a viernes de 8 a 14 hs, teléfono: 4135000-int.. Informes: [marisafazioasesorapedagogica@gmail.com](mailto:marisafazioasesorapedagogica@gmail.com). En el informe deberá puntualizar: las actividades realizadas, los resultados y las conclusiones finales. El





**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**SRIIRU**  
SECRETARIA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN  
REGIONAL UNIVERSITARIA



presente informe debe ser entregado como máximo 4 meses posteriores al regreso de la experiencia internacional.

***IMPORTANTE:***

*Todo beneficiario de este programa deberá acreditar, luego de realizada la estancia en el extranjero, por medios fehacientes, haber realizado el plan de transferencia oportunamente enunciado en su plan de trabajo. Este Plan de Transferencia deberá presentarse, al momento de la postulación firmado por el postulante con carácter de Declaración Jurada. De no poder cumplir con este requerimiento dicho docente se encontrará inhibido de presentarse a la convocatoria de la Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria.*



## ANEXO 2

### **Declaración Jurada-Responsabilidad Civil para estancias de Movilidad Académica de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo.**

Yo,.....DNI...  
.....estudiante/docente de la Facultad  
..... de la Universidad  
Nacional de Cuyo, declaro bajo juramento que no tengo ningún impedimento físico, psíquico ni jurídico (civil o penal) para realizar estancia académica o estancia corta en la región o en el extranjero.

En razón de ello, me hago responsable patrimonialmente ante cualquier eventualidad que pudiere suceder durante el período de mi estancia y libero de toda responsabilidad a la Universidad Nacional de Cuyo.

Firma:  
Aclaración:  
DNI:  
Contacto:



### **ANEXO 3**

#### **CERTIFICADO DE APTITUD PSICOFÍSICA**

Certifico \_\_\_\_\_ que \_\_\_\_\_ al  
Señor/(a).....  
..... D.N.I.....se le practicó examen psicofísico, el cual dio  
como resultado que el examinado se encuentra.....para  
realizar intercambio académico en el extranjero.

MENDOZA, .....de 2013

Firma y sello del profesional interviniente